

Datos Generales

Gaceta N°:	10051
Fecha de la Gaceta:	19/07/1946
Norma:	LEY
Número de Norma:	9
Fecha de la Norma:	02/07/1946
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Título:	POR LA CUAL SE RESTABLECE LA VIGENCIA DE VARIAS DISPOSICIONES DEL CODIGO DE COMERCIO.
Comentario:	La referida normativa, restablece la vigencia de los artículos 417, 418, 420, 425, 426, 427, 444, 517, 524, 531, 548 y 556 del Código de Comercio relacionados a las funciones de la Asamblea General de accionistas, deberes y derechos de sus accionistas, disolución y el procedimiento de liquidación de las Sociedades Anónimas. TEMAS RELACIONADOS: LEY, CODIGO DE COMERCIO, SOCIEDADES ANONIMAS.

Temas Relacionados

CODIGO DE COMERCIO
LEY
SOCIEDADES ANONIMAS

Referencias

LEY 9						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 9						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	2 (C. COMERCIO)	22/08/1916	2418	07/09/1916	RESTABLECE LA VIGENCIA PARCIALMENTE	Esta Ley restableció la vigencia de los Artículos 417, 418, 420, 425, 426, 427, 444, 517, 524, 531, 548 y 556 del Código de Comercio.
LEY	2	22/08/1916	2404	22/08/1916	RESTABLECE LA	Esta Ley restableció la vigencia de los Artículos 417, 418, 420, 425, 426, 427, 444, 517, 524,

				VIGENCIA P ARCIALMEN TE	531, 548 y 556 del Código de Comercio.
--	--	--	--	-------------------------------	--

Jurisprudencia Constitucional
